

**ESCUELA SECUNDARIA HARRY S. TRUMAN**  
*Estar Listo, Ser Respetuoso, Ser Responsable*

---

Nombre del Estudiante



**HARRY S TRUMAN MIDDLE SCHOOL**  
**TIMBERWOLVES**

**MANUAL DE LOS ESTUDIANTES**  
**2020 - 2021**

**DR. KIM HALL, DIRECTORA**  
**DAWN MARMO, SUBDIRECTORA**  
**MORGAN GOERING, ENTRENADORA DE CULTURA Y CLIMA**  
**DENISE MALDONADO, CONSEJERA (A-L)**  
**ELIZABETH JIMENEZ, CONSEJERA (M-Z)**

**Escuela Intermedia Harry S. Truman**  
16224 Mallory Drive, Fontana, CA 92335, (909) 357-5190

# Matriz del Programa de PBIS de la Escuela Secundaria de Truman

	<i>Estar LÍsto</i>	<i>Ser Respetuoso</i>	<i>Ser Responsable</i>
<i>Salones de clase</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener útiles.</li> <li>Estar en su asiento listo para aprender cuando la campana suene.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respetar el derecho que tienen los demás de aprender.</li> <li>Levantar la mano y esperar a ser llamado.</li> <li>Decir “por favor” / “gracias”</li> <li>Escuchar con atención cuando otros están hablando.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir las expectativas de la clase.</li> <li>Hacer el trabajo que se le ha asignado/ hacer preguntas de alto interés.</li> <li>Cuidar de los útiles/ equipo.</li> <li>Estar seguros al participar.</li> <li>Poner de tu parte.</li> </ul>
<i>Líbrería</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrar silenciosamente con un pase.</li> <li>Estar preparado.</li> <li>¡Comenzar a aprender!</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar ser una interrupción.</li> <li>Usar voces bajas.</li> <li>Mantener la comida/ bebidas afuera de la clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuidar del equipo.</li> <li>Regresar todos los materiales.</li> </ul>
<i>Oficina de las consejeras</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesitan un pase.</li> <li>Evitar venir durante las clases académicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respetar la privacidad de los demás.</li> <li>Tocar la puerta en zonas libres.</li> <li>Notar cualquier aviso que diga regresar después.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¡Notificar a un adulto de una situación de emergencia!</li> <li>Si los consejeros no están disponibles, regresar a clase inmediatamente.</li> </ul>
<i>Área del almuerzo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¡Evitar correr/ empujar a los demás!</li> <li>Hacer una línea recta.</li> <li>Estar sentado al comer/ beber.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar tirar cualquier objeto/ comida.</li> <li>Seguir las instrucciones de los adultos encargados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tirar la basura inmediatamente.</li> <li>Asegurar la seguridad de los demás: al evitar correr, empujar a los demás o perseguir a los demás.</li> </ul>
<i>Paseos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estar a tiempo.</li> <li>Sentarse en el autobús silenciosamente.</li> <li>Traer todas las cosas necesarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Representar a la escuela/ a ti mismo de una manera positiva.</li> <li>Tirar la basura.</li> <li>Mantén las manos a ti mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir las instrucciones de los adultos.</li> <li>Escuchar cuidadosamente la información proporcionada.</li> <li>Estar seguros; evitar correr/ saltar.</li> </ul>
<i>Laboratorio de Computación</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrar con un adulto.</li> <li>Estar listo con tu contraseña.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Usar voces bajas.</li> <li>Cerrar la sesión cuando hayas terminado.</li> <li>Mantener el área limpia.</li> <li>Evitar mover los cables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuidar del equipo.</li> <li>Mantener la comida/ bebidas afuera.</li> <li>Mantenerse alejados de lugares que no son permitidos.</li> <li>No se permiten dispositivos que no sean autorizados.</li> </ul>
<i>Baños</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener un pase.</li> <li>Observar la regla del 10/10.</li> <li>Durante la hora del almuerzo- utilizar los baños de afuera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener los baños limpios.</li> <li>Notificar a un adulto si hay sangre, vomito o grafiti en los baños.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar TODO tipo de jugarretas.</li> <li>Regresar a clase a tiempo.</li> <li>Lavarse las manos y tirar la cadena del inodoro.</li> </ul>
<i>Pasillos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>¡Camina! Cuidado con las puertas.</li> <li>Están fuera de límites durante la hora de almuerzo.</li> <li>Mantente del lado derecho.</li> <li>Tener un pase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Usar voces bajas.</li> <li>Utilizar lenguaje respetuoso.</li> <li>Mantener las manos/ pies contigo mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estar seguro (evitar empujar a los demás)</li> <li>Los pasillos son monitoreados con cámaras.</li> <li>Siempre camina de tu lado derecho.</li> </ul>
<i>Oficina Príncipal</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Obtener un pase.</li> <li>Observar la regla del 10/10.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Usar voces bajas.</li> <li>Esperar tu turno.</li> <li>Utilizar lenguaje apropiado.</li> <li>Se gentil y amable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar usar la oficina como un pasillo.</li> <li>Sigue las instrucciones de los adultos.</li> </ul>
<i>Vestuarios de Educación Física</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambiarte a uniforme y utilizar los zapatos apropiados todos los días.</li> <li>Estar listo para hacer ejercicios lo más que puedas de acuerdo a tus habilidades.</li> <li>Estar a tiempo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener las manos/ pies contigo mismo.</li> <li>Utilizar lenguaje respetuoso.</li> <li>Sé un buen jugador para el equipo</li> <li>Escuchar y seguir las instrucciones de los adultos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar jugarretas, participar de una manera segura.</li> <li>Cuidar el equipo y utilizarlo correctamente.</li> <li>Mantener la comida/ bebidas/ chicle afuera del área de educación física.</li> <li>Mantener lociones y sprays fuera.</li> <li>Mantener tus cosas bajo llave con un candado en TU PROPIO locker.</li> </ul>

## DECLARACIÓN DE MISIÓN

**¡Preparar, hoy, a todos los estudiantes para el mundo de mañana!**

### LA VISION DE LA ESCUELA

Nuestra visión es de preparar a **TODOS** los estudiantes para la escuela secundaria, el colegio, y una carrera mientras medimos su necesidades sociales y emociones que aseguran el éxito académico.

### CREDO DE LOS TIMBERWOLF

Como un miembro orgulloso del cuerpo estudiantil de Truman, Estaré **LISTO** físicamente y mentalmente para la escuela cada día,  
Yo seré **RESPETUOSO** con todos los que me rodean,  
Y me esforzaré por ser un miembro **RESPONSABLE** de la comunidad escolar y ser un miembro responsable de la sociedad.

**EXPECTATIVAS ESCOLARES  
CÓDIGO DE CONDUCTA  
ESTAR LISTO  
SER RESPETUOSO  
SER RESPONSABLE**

#### AL LLEGAR A LA ESCUELA

- Se les permitirá a los estudiantes entrar a la escuela después de las 6:45 a.m. Si los estudiantes llegan a la escuela antes de las 6:45 a.m., ellos deben esperar en la puerta de enfrente en una manera ordenada.
- Los estudiantes deben entrar a la escuela caminando, y sus bicicletas, scooters, y patinetas deben ser puestas bajo llave en el área asignada en la escuela. Los estudiantes deben traer su propio candado.
- Los estudiantes deben entrar a la escuela y pasar por enfrente de los edificios de la Administración y el edificio B, deben estar más allá de las líneas **negras** sin entretenerse en la acera que está enfrente de la escuela.

- Al llegar, los estudiantes deben ir directamente al área designada para desayuno o al "quad" (el área en medio de la escuela).
- Se les servirá desayuno a los estudiantes desde las 6:45 a.m. hasta las 7:20 a.m. en el área de desayuno.
- Los estudiantes deben permanecer sentados en las bancas o en las mesas cuando están comiendo o bebiendo.

#### LAS RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Las expectativas para los estudiantes son diseñadas para que le permita a la escuela cumplir sus obligaciones de educar a los estudiantes y mantener un ambiente seguro y ordenado.

Para lograr este objetivo, se les requiere a los estudiantes seguir las siguientes expectativas:

- Los estudiantes deben ser respetuosos y seguir las instrucciones dadas por cualquier miembro del personal de la escuela secundaria de Truman.
- Los teléfonos celulares solo pueden ser utilizados para escanear el código QR para solicitar una cita para ver a un consejero(a) o al entrenador(a) de clima y cultura, o si su maestro(a) da permiso dentro del salón de clases.
- Los estudiantes no pueden usar teléfonos celulares, I-pods, audífonos, cámaras, o ningún dispositivo electrónico en la escuela, a menos que el personal de la escuela indique lo contrario. Si se ven, los artículos se pueden quitar.
- Los estudiantes deben abstenerse de todas las demostraciones públicas de afecto llamadas en ingles Public Displays of Affection (PDA) mientras que estén en la escuela o mientras asisten y / o participan en cualquier actividad relacionada con la escuela. El PDA incluye cualquier contacto físico que pueda incomodar a otras personas cercanas o que sirva como una distracción para ellos mismos y para espectadores inocentes. Algunos ejemplos específicos de PDA incluyen, pero no son limitados a estos solamente: caricias, abrazos, besos, acariciadas, toques íntimos, etc. Por favor, absténgase de este tipo de comportamiento.
- Los estudiantes deben demostrar respeto a la propiedad y los derechos de los demás.
- Todos los estudiantes deben llegar a la escuela a tiempo y estar preparados para aprender y estar listos con todos los útiles adecuados.
- Los estudiantes deben de caminar mientras que estén en la escuela.

- Los estudiantes deben seguir la póliza “Manos con Sigo Mismo” todo el tiempo: Mantener manos y pies consigo mismo todo el tiempo. El empujar, golpear, jalar, o tener contacto físico de cualquier tipo no son permitidos. Esto incluye, pero no está limitado a, “jugar a las peleas”, jalar de las mochilas, pretender golpear a alguien, etc.
- Utilizar lenguaje apropiado todo el tiempo.
- La intimidación, “Bullying”, no es aceptable y no será tolerado.
- Masticar chicle en la escuela no es permitido.
- La comida y las bebidas son permitidas solamente en el área designada para comer. Los estudiantes deben comer y beber sentados en las bancas o en las mesas.
- Tirar toda la basura en los basureros. Así respetamos al medio ambiente y a la escuela.
- Respetar las plantas que están en la escuela. Sacudir o quitarles hojas a los árboles es dañino para los árboles.
- Los estudiantes deben mantener sus I-pods, teléfonos celulares, audífonos, electrónicos, etc. seguros a todo momento. **La escuela NO es responsable de cualquier de estos artículos en caso que sean perdidos o robados.**
- Los estudiantes no pueden usar los teléfonos celulares, I-pods, audífonos, cámaras o cualquier aparato electrónico en la escuela, a menos que un miembro del personal se lo indique. **Si son vistos, estos artículo(s) pueden ser quitados.**
- Los estudiantes deben caminar en los caminos de concreto. El caminar en la tierra o en los planteros no es permitido.
- Objetos peligrosos de ningún tipo no son permitidos.
- Si un objeto no tiene un propósito académico, debe ser dejado en casa.
- Los estudiantes deben permanecer en la escuela desde el momento que lleguen hasta la hora de salida, a menos que sean aprobados por la oficina de sacarlos temprano.
- Los estudiantes deben llegar a tiempo, ir a sus clases asignadas y quedarse en ellas con la excepción que se le permita salir con el permiso de un personal de la escuela, si ese es el caso, se les dará un pase a los estudiantes para que salgan.
- Permanecer en las áreas designadas. No se les permite a los estudiantes que estén en el estacionamiento.
- Pandillas/ Grafiti/Pintar en las Paredes de cualquier tipo no será tolerado en la escuela o en propiedad privada.

#### EXPECTATIVAS DEL SALÓN DE CLASE

Los maestros establecerán expectativas para el salón de clase que sean relativas a un comportamiento positivo. Los maestros pondrán las expectativas a plena vista así los estudiantes podrán repasarlas regularmente. Los padres

recibirán una copia de estas expectativas. Los estudiantes deben:

- Llegar puntual a la clase. Cada periodo de entre medio de clase dura cinco minutos. Cinco minutos es suficiente tiempo para que los estudiantes lleguen a tiempo a su siguiente clase.
- Estar preparado para la clase. Traer todos los materiales/ útiles que sean necesarios como: lápices, borradores, libros, libretas, papel, etc.
- Seguir todas las instrucciones que sean dadas. Los maestros establecerán y pondrán las expectativas académicas y las expectativas de comportamiento de su salón.
- Completar y entregar todas las tareas a tiempo.
- Haz lo que se supone que tengas que hacer, cuando haces lo que tienes que hacer, tendrás un nivel de calidad más alto.
- Ser siempre cortés y respetuoso en todo momento. Utilizar lenguaje apropiado. “Humillaciones”, sobrenombres y amenazas son inaceptables.

#### EXPECTATIVAS DE LA HORA DEL DESAYUNO/ ALMUERZO

- Formar una línea recta. El meterse en línea enfrente de una persona no es aceptable.
- Comer desayuno, almuerzo, y bocadillos solamente en las áreas asignadas.
- Mantenerse dentro de las líneas de límite para evitar interrumpir las clases que aun están en sesión.
- Todos deben estar sentados en las bancas o las mesas si tienen comida o alguna bebida en la mano(s).
- Estar parado alrededor de las mesas asignadas para comer bajo la zona que esta techada no es aceptable. Todos deben estar sentados.
- Se cortés con el personal de la escuela y tener en mente buenos modales.
- Limpiar el área después de que hayan terminado de comer y tirar la basura en los basureros.
- Traigan o compren su propia comida. Rogarle o forzar a que otros te den o te compren comida es inaceptable.

#### EXPECTATIVAS DESPUÉS DE ESCUELA

- Después de escuela, se espera que los estudiantes salgan de la escuela en unos 15 minutos o menos, las únicas razones por el cual un estudiante se quede en la escuela es por que atiende a los programas después de escuela, programa de deportes, en un club que tengan después de escuela o detención.

- Cruzar con seguridad todas las calles, utilizando las áreas asignadas para cruzar. El entrar y salir del tráfico es peligroso y no es permisible.
- Caminar en todo momento
- Los estudiantes deben caminar las bicicletas, scooters y patinetas para poder sacarlas de la escuela y deben utilizar cascos en todo momento.

#### **EXPECTATIVAS DURANTE LOS PASEOS**

- Mantener un comportamiento excepcional en todo momento.
- Representar a la escuela secundaria de Truman con orgullo.
- Observar las reglas del autobús y de la escuela.
- Seguir las instrucciones de los adultos que están supervisando.
- Los estudiantes que van a los paseos con la escuela deben de regresarse con los demás estudiantes a la escuela.

#### **INTERVENCIONES POSITIVAS DE COMPORTAMIENTO Y APOYOS (PBIS)**

La escuela secundaria de Truman ha adaptado un enfoque proactivo de disciplina en toda la escuela conocido como Intervenciones positivas de Comportamiento y Apoyos (PBIS). Este programa está diseñado para reforzar los comportamientos positivos de los estudiantes quienes satisfacen las expectativas del comportamiento, e inculca a los estudiantes que necesitan un poco más de ayuda en su comportamiento para poder alcanzar las expectativas escolares de estar listo, ser respetuoso, y ser responsable. Los estudiantes obtendrán recompensas y privilegios especiales cuando muestren comportamientos positivos. Del mismo modo, los estudiantes serán dirigidos y se les proveerá otros medios de corrección (OMOC) cuando no cumplan las expectativas de comportamiento de la escuela.

Las Asambleas de Expectativas de Comportamiento se llevarán a cabo una vez al mes, serán dirigidas por Administradores y Consejeros quienes compartirán información y discutirán las pólizas de la escuela con todos los estudiantes. Los temas incluyen: las expectativas escolares, violaciones del Código de Educación, (intimidación "bullying", acoso sexual, drogas, peleas, y otros temas importantes). A todos los estudiantes se les proveerá un manual del estudiante que contiene los códigos de conducta, expectativas académicas, expectativas de comportamiento, y pólizas de seguridad.

#### **CONSEJO DE RESPONSABILIDAD DE PARES/COMPAÑEROS (PAC)**

Un programa operado bajo Clima y Cultura que está diseñado usando Prácticas Restaurativas como base para los estudiantes. Este programa no determina la inocencia o la culpa, sino que hace recomendaciones de tareas para

asegurar que una ofensa sea menos probable que se repita. Todos los casos se mantienen confidenciales. Los objetivos del consejo de responsabilidad de compañeros son que el ofensor asuma la responsabilidad de sus acciones, comprenda el impacto de sus acciones, repare el daño y disminuya elimine que se repita ese comportamiento.

#### **PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO RECONOCIMIENTO ACADÉMICO PARA LOS ESTUDIANTES**

La escuela Secundaria de Truman provee oportunidades para que los estudiantes tomen el desafío de hacer lo mejor de sí mismos. El Logro del Reconocimiento Académico anima a los estudiantes a formar orgullo y alcanzar su máximo potencial. Los que logran sobresalir en sus áreas académicas serán reconocidos a lo largo del año. Diariamente, los estudiantes son reconocidos por ser buenos, el reconocimiento se llama "Caught Being Good". Cada semana, a los estudiantes que se les da un "Caught Being Good" son reconocidos públicamente. Cada mes, se elige a un estudiante de mes, "Timberwolves of the Month", al igual, los estudiantes que tengan asistencia Perfecta recibirán un certificado y un reconocimiento.

#### **RECONOCIMIENTO DE "CAUGHT BEING GOOD"**

Los estudiantes son reconocidos diariamente con un "Caught Being Good" y al demostrar "ser listo, ser respetuoso, ser responsable." Cualquier miembro del personal puede otorgar un reconocimiento de "Caught Being Good". Cuando un estudiante reciba este reconocimiento, él/ella tendrá que colocarlo en una tómbola que está localizado en la oficina principal para que ellos puedan tener una oportunidad de ganarse premios. Nombres de los estudiantes son escogidos semanalmente.

#### **ASISTENCIA PERFECTA**

Los estudiantes pueden ser reconocidos con el premio de "ASISTENCIA PERFECTA" por haber estado en la escuela diariamente y por llegar a tiempo a sus clases, todos los días. Si un estudiante es sacado de la escuela a cualquier tiempo por causas de una cita al doctor, dentista, etc. entonces el estudiante no califica para tener asistencia perfecta.

#### **ROL DE HONORES ACADÉMICOS**

Los estudiantes son reconocidos al final de cada semestre por su duro trabajo y esfuerzo al mantener y lograr un cierto promedio de calificaciones (GPA) durante cada semestre. Nosotros tenemos 3 diferentes categorías para el Rol de Honores Académicos: El GPA de Honores más alto es de 3.8 al

4.0, el GPA de honores alto es de 3.5. al 3.7, y honores tiene un GPA 3.0 al 3.4.

### **CEREMONIA DE PREMIOS/ CELEBRACIONES**

Al final de cada semestre, los estudiantes podrán ser reconocidos en una ceremonia de premios por tener una excelencia académica, asistencia y ciudadanía.

### **TIMBERWOLF DEL MES**

Cada estudiante tiene la oportunidad de ser reconocido por sus sobresalientes esfuerzos académicos y su buena ciudadanía. Un estudiante en de cada grado es seleccionado de un grupo de nominaciones hecha por los maestros para que ese estudiante pueda ser reconocido como el Timberwolf del mes. Estos estudiantes han mostrado que están listos, son respetuosos, y son responsables diariamente. Los estudiantes que reciban el premio del Timberwolf del mes se les tomará una foto y será puesta en nuestra página de internet y nuestra marquesina, será también puesta en la oficina de administración, y el estudiante será mencionado durante los anuncios de la mañana.

### **TIMBERWOLF DEL AÑO**

Un estudiante del 8° grado será escogido como el Timberwolf del año. Este estudiante es seleccionado por el personal. El ganador del premio recibirá un certificado especial y será reconocido/a durante la ceremonia de promoción del 8° grado.

### **ESTÁNDARES ACADÉMICOS**

Truman está comprometido con la excelencia académica de los estudiantes. Los estudiantes son evaluados regularmente y se les enseña los estándares comunes del estado en cada clase.

### **PARTICIPACIÓN DE LOS ESTANDARES ACADÉMICOS**

A todos los estudiantes se les motiva a que participen en todas las actividades escolares, incluyendo: banda, coro, drama, intramuros, ASB, etc. Para poder participar, los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos académicos de comportamiento:

- **GRADOS:** Los estudiantes **deben de obtener un puntaje de un 2.0 de GPA con no más de una F.**
- **CIUDADANÍA:** Un estudiante será inelegible si él/ella tiene una U (insatisfactorio) en su reporte de grados.
- **ASISTENCIA:** Un estudiante será inelegible si él/ella tiene ausencias sin ser excusadas (Truancies).
- **SUSPENSIÓN:** Un estudiante será inelegible si él/ella ha sido suspendido de la escuela.
- **APROBACIÓN ADMINISTRATIVA**
- **CARGOS:** Si un estudiante le debe dinero a la escuela, todos los cargos deben ser pagados o se le prohibirá al estudiante participar en actividades de la escuela.

Los estudiantes que no cumplan con los requisitos que fueron nombrados arriba, pueda que sean excluidos de actividades, incluyendo: deportes, bailes, asambleas, paseos, actividades de fin de año.

### **REQUISITOS DE PROMOCIÓN**

Al final año, hay actividades que se llevaran a cabo para los estudiantes del 8° grado. Para poder participar en las actividades, los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- **GRADOS:** Los estudiantes **deben de obtener un puntaje de un 2.0 de GPA con no más de una F en su reporte de grados del cuarto trimestre.**
- **CIUDADANÍA:** Un estudiante será inelegible si él/ella tiene una U (insatisfactorio) en su reporte de grados del cuarto trimestre.
- **ASISTENCIA:** Un estudiante será inelegible si él/ella tiene ausencias sin ser excusadas (Truancies) durante el segundo semestre.
- **SUSPENSIÓN:** Un estudiante será inelegible si él/ella ha sido suspendido de la escuela durante el segundo semestre.
- **APROBACIÓN ADMINISTRATIVA**
- **RETENCIÓN:** Si un estudiante tiene una retención, él/ella no podrá participar en la actividad de promoción.
- **CARGOS:** Si un estudiante le debe dinero a la escuela, todos los cargos deben ser pagados o se le prohibirá al estudiante participar en actividades de la escuela.

### **COMPETENCIA ACADÉMICA**

La escuela secundaria de Truman motiva a que los estudiantes participen en competencias académicas. Los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en el Distrito, Condado, y las competiciones del estado.

NOTA: La escuela no paga por los gastos de transporte fuera del estado.

### **TAREA**

La tarea es una parte integral del trabajo escolar. La tarea le da la oportunidad a los estudiantes de que ellos independientemente pongan las habilidades que han aprendido en clase. Como mínimo, la tarea está diseñada para asegurar que los estudiantes:

1. Desarrollen hábitos regulares de estudiar, responsabilidades y disciplina propia.
2. Diseña un lugar tranquilo para estudiar y hacer la tarea en casa.
3. Tener la oportunidad de reforzar, extender o enriquecer el aprendizaje de la clase.
4. Aprender a calcular el tiempo de una manera efectiva.

Los estudiantes deben diariamente escribir sus tareas en su agenda. A veces las tareas vienen de diferentes formas, por ejemplo: escritura, lectura, problemas de matemáticas, vocabulario, investigaciones independientes, etc.

Los estudiantes en los grados 6-8 deben pasar un promedio de 30 minutos haciendo tarea por materia cada día. Las clases de niveles académicos más altos tendrán una cantidad de tarea más grande. Los estudiantes deben planear en pasar estudiando más tiempo por cada material. Ellos deberán, por lo menos, repasar lo que han aprendido en cada materia. Es la responsabilidad de cada estudiante terminar todas sus tareas a tiempo.

Las tareas que son asignadas serán parte del grado del estudiante. Los estudiantes que no completen la tarea y las entreguen no están llenando los requisitos de sus materias y sus grados serán afectados.

En caso de una ausencia, se les dará la oportunidad a los estudiantes de entregar las tareas que faltaron. La póliza de los maestros cambiara de maestro a maestro, pero por lo general los estudiantes tendrán el mismo tiempo de poder entregar sus tareas que faltaron durante su ausencia. Si la tarea es completada durante un tiempo razonable, se le dará el crédito completo de la tarea al estudiante.

Si un estudiante va a estar ausente por más de tres días, contacte a la oficina para poder pedir la tarea así poderla hacer en adelantado y entregarla a su regreso a la escuela. Los estudiantes que han sido suspendidos de la escuela se les permitirá que terminen todas las tareas que puedan ser realizadas. Se les motiva a los padres que provean un tiempo regular de estudios y monitoreen que sus estudiantes completen la tarea.

### **PROGRESO/ REPORTE DE GRADOS**

Los progresos de reportes de grados son distribuidos en cuatro trimestres. Los padres pueden pedir un reporte de grados más frecuentemente si contactan la oficina principal. De ahí, los estudiantes le llevaran la forma del reporte a cada maestro. Es la responsabilidad de cada estudiante de que cada maestro complete el reporte. Es la responsabilidad del padre de asegurarse que su hijo/a haya completado el reporte y traerlo a casa. Si hay una preocupación acerca de los grados del estudiante, los padres deberán pedir una conferencia de padres con el maestro(s).

### **CONEXIÓN DE Q PARA LOS PADRES**

Esta herramienta les permite a los padres tener acceso al progreso académico del estudiante. En esta página en línea los padres pueden ver el libro de grados de los maestros y les proporciona el progreso más actualizado del estudiante. El PIN y una contraseña temporal se les manda a los padres, de parte del distrito, en uno de los reportes de grados de los estudiantes en caso que los padres aún no se han registrado en el programa Q. Los

padres pueden acceder conexión del programa Q en el sitio de internet en:

<https://sis.fusd.net/ParentPortal>

### **CONEXIÓN DEL PROGRAMA Q PARA LOS ESTUDIANTES**

Los estudiantes pueden tener acceso a sus propias tareas, historia académica, puntuaciones de evaluaciones administradas, sus reportes de grado, etc. Los estudiantes que deseen utilizar estos recursos deben tener una cuenta de la computadora, esta será proporcionada cuando los padres firmen la Pólizas de Uso Aceptable (AUP). Los estudiantes pueden acceder conexión del programa Q en el sitio de internet en:

<https://sis.fusd.net/StudentPortal>

### **INFORMACIÓN DE TRUMAN EN LÍNEA**

Para acceder al calendario de eventos escolares, anuncios importantes, páginas de internet educativas, y mucho más, los estudiantes y los padres pueden visitar la página de internet de la Escuela Secundaria Truman en:

[www.trumantimberwolves.com](http://www.trumantimberwolves.com)

### **POLÍZA DE USO DEL INTERNET**

**Estudiantes:** La póliza de Uso Aceptable les permitirá a los estudiantes usar la internet en el Distrito Escolar Unificado de Fontana. La firma de un padre de familia es requerida en el documento haciendo saber que ha leído y comprendido el contenido de la forma.

**Padres:** El documento se les ha proporcionado para hacerles saber de los diferentes aspectos y situaciones que incluye la internet. Su firma es requerida como confirmación que usted como padre y su hijo/a han leído y entendido las guías y las reglas de la póliza.

La Póliza de Uso Aceptable para los estudiantes tiene que ser firmada por cada estudiante y padres al principio de cada año escolar.

### **RETENCIÓN DE INFORMACIÓN DE PÓLIZA**

Los estudiantes que no cumplan con los estándares académicos pueda que no sean promovidos al siguiente grado. Los estudiantes deben cumplir con los estándares en habilidades relacionadas con el contenido específico de cada área. Estas áreas incluyen: exámenes estatales, matemáticas del distrito, arte de lenguaje y evaluaciones de lectura, y grados de las clases de matemáticas y arte de lenguaje.

Los estudiantes y los padres serán notificados si el estudiante está en riesgo de reprobar el año escolar. Los estudiantes que son notificados de que pueden ser retenidos tienen la responsabilidad de cambiar su condición de obtener grados apropiados en sus clases de arte de lenguaje y matemáticas, y obtener mejores grados en los exámenes de matemáticas y arte de lenguaje en el distrito. Además, los estudiantes que han sido notificados que pueden que reprueben el grado, pueden ser asignados para recibir ayuda adicional de lectura, escritura y matemáticas. Esta ayuda adicional puede que sea después de escuela. Es importante que todos los estudiantes tomen sus clases en serio y trabajen duro para lograr su máximo potencial.

### **PÓLIZA DE ASISTENCIA**

La Ley Estatal de California requiere que los estudiantes asistan a escuela regularmente y puntualmente. De acuerdo a las leyes estatales, es la obligación de todos los padres de asegurarse que todos sus hijos/as que estén bajo su cuidado y supervisión y estén en edad escolar reciban la educación adecuada y asistan a la escuela.

El asistir regularmente a la escuela es muy importante para obtener una experiencia exitosa en la escuela. Una asistencia mala es la causa más frecuente un desempeño insatisfactorio. Un estudiante que en está ausente frecuentemente él/ella mismo se coloca en una situación de desventaja porque él/ella pierde instrucciones valiosas. Esperamos que los estudiantes asistan a la escuela todos los días y asistan a todas las clases. **CUALQUIER AUSENCIA INJUSTIFICADA O TARDANZA VIOLA LA LEY DEL ESTADO Y PUEDEN SER CATEGORIZADOS COMO TRUANCY (AUSENCIAS SIN AUTORIZACIÓN).**

### **AUSENCIAS**

Si un estudiante está ausente de la escuela, es la responsabilidad de los padres de llamar a la oficina de asistencia al 357-5190, ext. 35214, y notificar a la secretaria de asistencia de la ausencia del estudiante. Si tienen una nota, esta debe ser entregadas durante el primer periodo. Debemos mantener un record adecuado de todas las ausencias y tardanzas. Por favor trate de programar todas las citas médicas/dentista después de horas de escuela.

Tardanzas y ausencias en exceso resultaran en una conferencia de padres y/o Consejería de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) referencia de una acción administrativa. Las tardanzas y ausencias que se acumulan en el año. Los estudiantes pueden ser multados por el exceso de tardanzas y ausencias injustificadas.

### **REPONER LAS TAREAS DURANTE AUSENCIAS**

Motivamos a los estudiantes que tengan un "Amigo de Estudios" para cada clase e intercambien información de

contacto. Cuando un estudiante está ausente, es la responsabilidad de contactar a su "Amigo de Estudios" y obtener la tarea del día. Por una enfermedad extendida, las asignaciones de tarea pueden ser obtenidas llamando a la oficina y haciendo arreglos con el personal de la oficina para que los materiales y las tareas puedan ser recogidas. Deje que por lo menos hayan pasado 24 horas para que las tareas puedan ser colectadas. Los estudiantes que han estado ausentes son responsables de preguntarles a los maestros por las tareas que les hace falta y arreglar con su maestro el tiempo que tienen para completar los trabajos que hayan perdido en la clase. Cualquier trabajo que no sea completado pueda ser que resulte con grados malos o no obtener crédito. Los estudiantes que han sido suspendidos deben hablar con sus maestros sobre que tienen que hacer para poder hacer el trabajo perdido.

### **TARDANZAS**

Se espera que los estudiantes lleguen a clase puntualmente. Sin ser anunciado, revisiones de tardanzas serán conducidas frecuentemente. Consecuencias serán dadas para los estudiantes que no están presentes en clase.

**Las primeras 6 tardanzas a cualquier clase individual, el maestro va a manejar esa situación.**

Esto puede incluir, pero no está limitado a: advertencias verbales, autorreflexiones, repasar el Matriz de PBIS, conferencia de maestro-estudiante, contactar a los padres, detención, solicitar la supervisión de un padre durante las horas de clase, conferencia de maestro-padre-estudiante, etc.

**A la séptima tardanza el estudiante será referido con el consejero. Ocho o más tardanzas serán referidas a la administración.**

### **LA REGLA DEL 10-10**

Los estudiantes no podrán recibir un pase por ninguna razón de ninguna clase durante los primeros 10 minutos de cada periodo de clase o los últimos 10 minutos de cada periodo de clase.

### **PÓLIZA DE VESTIMENTA DE LOS ESTUDIANTES**

La Escuela Secundaria de Truman está orgullosa de sus altos Estándares Académicos. Para poder mantener estos estándares, se les da a los estudiantes un código de vestimenta apropiado para reforzar que el enfoque de los estudiantes es el aprendizaje. La vestimenta tiene que ser apropiada para las actividades normales de la escuela. Debe de reflejar orgullo, respeto y decencia. La salud, la seguridad y la modestia son las guías para tener una vestimenta aceptable para la escuela. Para que no haya



interrupción de las actividades escolares, se les **REQUIERE** a los estudiantes que cumplan con las siguientes guías mientras que están en la escuela, o en cualquier actividad relacionada con la escuela:

1. Pañuelos, redes para el cabello, o medias de nylon no están permitidos. Gorros, cachuchas, sombreros, capuchas (sin logos) son permitidas únicamente **AFUERA** de las clases.
2. La ropa debe cubrir todas las prendas interior (camisas musculares para hacer ejercicios, ropa interior, brasieres, etc.)
3. Vestimenta relacionada con pandillas no son permitidas. Recientemente, esto incluye camisetitas que seas solamente blancas, que tengan equipos profesionales deportivos y pañueletas.
4. Shores/pantalones cortos/faldas deben ser lo suficiente largo para cubrir sus sentaderas y la ropa interior cuando el estudiante este de pie, caminando, se incline o está sentada. Lo largo debe ser apropiado para la escuela.
5. Las camisas no pueden ser de corte bajo o mostrar la sección media del estómago.
6. No se permiten pantalones que sean excesivamente más grandes de la talla que debe utilizar el estudiante.
7. Los zapatos o las sandalias que tengan un tirante en tobillo deben ser utilizadas en todo momento. Pantuflas/zapatillas de baño, chancletas/sandalias y zapatos de dedo abierto no son aceptables.
8. Los disfraces, sombreros ridículos/absurdos, etc. están prohibidos (excepto los días de vestir de la escuela).
9. La ropa, sombreros, mochilas y joyas no deben de tener cosas inapropiadas, como, escritura, imágenes o cualquier insignia, símbolos o emblemas.
10. Cualquier artículo de ropa que defienda los prejuicios raciales, étnicos, religiosos o sexuales, el uso de drogas, Tabaco o alcohol son prohibidas.
11. Cualquier artículo de vestimenta, sombreros, o joyas que puedan interpretarse con un "doble significado" están prohibidos.
12. La ropa que se considera vestimenta de dormir o trajes de baño no ser permitidas.

En caso que tenga alguna duda de la vestimenta (**que no ha sido menciona en la lista del código de vestimenta de arriba**) el administrador de la escuela tomara una decisión final. Se tomarán medidas necesarias en ese momento, y cuando sea necesario, se les llamara a los padres a casa para buscar cooperación y asistencia. Si los padres no pueden ser contactados para que puedan traer una ropa apropiada para su estudiante para que les puedan traer un cambio de vestimenta apropiado, se le proveerá al estudiante una camiseta prestada (loaner) para que sea utilizada para el resto del día escolar.

**Las tendencias de ropa cambian con frecuencia. Cuando esto ocurre, este código de vestir puede ser modificado para asegurar un ambiente escolar seguro para los estudiantes.**

#### **PROCEDIMIENTO DE ARTÍCULOS CONFISCADOS**

Si un aparato electrónico u otro artículo ha sido confiscado, va ser detenido en la oficina. **Los maestros pueden tener consecuencias adicionales en la clase.**

**1ª ofensa:** Los estudiantes pueden recoger el artículo al final del día.

**2ª ofensa:** Los estudiantes pueden recoger el artículo después que la oficina lo haya tenido 5 días, a menos que sea recogido por un padre/guardián.

**3ª ofensa en adelante:** Los estudiantes pueden recoger el artículo después que la oficina lo haya tenido 20 días, a menos que sea recogido por un padre/guardián.

#### **UNIFORMES DE EDUCACIÓN FÍSICA (P.E.)**

**Los estudiantes deben vestirse con ropa de P.E y participar en las actividades de educación física todos los días.** Se aplicará una jerarquía de consecuencias para los estudiantes que no se vistan con la ropa de PE. La ropa de P.E puede ser comprada en la tienda de los estudiantes. Para eliminar objetos perdidos o robados, les recomendamos a los estudiantes a que no les presten su ropa de educación física a otros estudiantes o de dejar su ropa en el casillero (locker) de sus amigos. El nombre del estudiante debe estar escrito en el uniforme de P.E.

#### **CASILLEROS DE P.E. (LOCKERS)**

A todos los estudiantes se les asigna un locker para que sean utilizados durante la clase de P.E. Los lockers deben ser solamente utilizados para guardar la ropa de P.E. Un candado es requerido para los lockers. El candado puede ser comprado en la tienda de los estudiantes (el salón de ASB). Los estudiantes asumen la responsabilidad por la pérdida o daño de

sus pertenencias. Para evitar problemas, se les recomienda a los estudiantes que no les digan la combinación de sus candados entre sí mismo o que pongan sus pertenencias en el locker de otro estudiante. Solamente pueden tener candados que sean aprobados por el departamento de Educación Física, ellos tendrán una clave de derivación que puede ser usada.

### **TRANSPORTACIÓN DE AUTOBUSES**

El Distrito Unificado de Fontana puede proveer transporte limitado para los estudiantes de Truman. Actualmente, el transporte de autobús está programado solamente para los estudiantes que tienen discapacidades. El transporte de autobús es un privilegio y los estudiantes deben seguir todas las reglas de la escuela y del autobús mientras que están en el autobús. La escuela tiene el derecho de negar el transporte de autobús a los estudiantes que no cumplan con las reglas de seguridad, escuela y/o del autobús. Es la responsabilidad del estudiante de estar a tiempo en la parada del autobús. El conductor está a cargo del autobús y de los estudiantes. Todas las reglas de la escuela aplican al estar dentro del autobús y en las paradas del autobús. Los estudiantes serán disciplinados si su comportamiento no es el correcto y pueden ser suspendidos de ser transportados en autobús.

### **CONSEJO ASESOR DEL IDIOMA INGLÉS (ELAC)**

El Consejo Asesor del Idioma Inglés se reúne cinco veces al año para discutir y aprender acerca de las maneras que los estudiantes pueden aumentar su rendimiento en el Desarrollo del Idioma Inglés. El Consejo Asesor del Idioma Inglés está compuesto con miembros que son padres de familia y personal.

### **COMITE DE ASESORIA DE PADRES AFRO AMERICANOS (AAPAC)**

AAPAC se reúne regularmente para discutir el logro estudiantil y como el plan escolar puede apoyar el rendimiento estudiantil. AAPAC está compuesto con miembros que son padres de familia, personal y estudiantes.

### **CONSEJO ESCOLAR (SSC)**

El Consejo Escolar se reúne una vez al mes para discutir los logros estudiantiles y como el plan escolar puede apoyar a que los estudiantes tengan un logro escolar más alto. El Consejo Escolar está compuesto con miembros que son padres de familia, personal y estudiantes.

### **CLUBS EN LA ESCUELA**

Los estudiantes tienen la oportunidad de participar en clubs en la escuela, como: ASB (Miembros de la Asociación de Estudiantes), Club del libro de fotos Anual, Club de Tecnología-Robótica, Club de Jardinería, Club BASIC (Hermanos y Hermanas en Cristo), Club de Millas, Club de Porristas, etc. Las reuniones de los clubs se llevarán a cabo ya sea durante la hora de almuerzo o después de escuela

con un empleado de la escuela que es el asesor del club. Los clubs pueden variar de año a año.

### **DEPORTES INTRAMURALES**

Los estudiantes tienen oportunidades disponibles de participar en deportes intramurales como: Voleibol, Baloncesto y Fútbol, donde competirán contra otras escuelas secundarias dentro del distrito. Estos deportes están organizados, facilitados y dirigidos por la ciudad de Fontana. Los estudiantes deben mantener grados satisfactorios, asistencia y comportamiento apropiado para poder participar y estar en un equipo.

### **SERVICIOS DE SALUD**

Los padres deben notificar a la oficina de salud acerca de cualquier preocupación seria de salud y regularmente comunicar cualquier medicamento recetado. Si ocurre una lesión, los estudiantes deben notificar a su maestro o a un miembro del personal inmediatamente. En caso de una lesión grave/enfermedad, los padres son contactados para que se le refiera al médico de familia. Si un estudiante se siente enfermo o tiene un problema de salud, pueden pedirle un pase a maestro/a para poder ir a ver a la asistente de salud. Las horas de la asistente de salud son de las 7:00 a.m. a 2:30 p.m.

### **INMUNIZACIONES**

Para asegurar la seguridad de todos los estudiantes es importante que ellos reciban las vacunas/inmunizaciones lo más rápido posible. La tos ferina, también conocida como pertussis, sigue amenazando a los estudiantes en California. Para ayudar a poner un alto de ser contagiado, la ley de California les requiere a todos los estudiantes que van a entrar al 7° grado que traigan pruebas de que tiene la vacuna contra la tos ferina (Tdap) y dos vacunas contra el sarampión (MMR). La ley dice que no se permitirá a los estudiantes asistir al 7° grado sin que tengan todos los récords de vacunas actualizados.

### **ASEGURANZA**

Aunque Truman tomará precauciones para evitar accidentes, ni la escuela ni el distrito asumen la responsabilidad de algún accidente o lesión de un estudiante(s). Se les recomienda a los padres que tengan cobertura de aseguranza personal. Información sobre coberturas de aseguranza privada fue incluida en el paquete de información para los padres.

### **MEDICAMENTOS**

Un médico o dentista debe ser quien prescriba todos los medicamentos que son tomados en la escuela. La

escuela requiere tener declaración por escrito de parte del médico que está prescribiendo los medicamentos y también necesitan una autorización por escrito de parte del padre de familia o guardián antes de que el estudiante se tome el medicamento en la escuela. Esta declaración debe ser renovada cada vez que la prescripción cambie. Los medicamentos deben ser proveídos a la escuela en el contenedor en el cual fue entregado en la farmacia y deben estar claramente etiquetadas con el nombre del estudiante. Los estudiantes no pueden transportar medicamento a la escuela o llevárselos de la escuela o andarlos con ellos durante la escuela. Bajo ninguna circunstancia el personal escolar podrá proporcionar aspirina o cualquier otro medicamento a los estudiantes (AR 5141.21).

### EXCEPCIÓN MÉDICA DE EDUCACION FISICA (P.E.)

Si un estudiante no puede participar en educación física debido a una lesión, una enfermedad o una condición de incapacidad, los padres deben escribir una nota en donde soliciten una excepción de P.E. Si un estudiante necesita ser excusado por más de 5 días deben tener una declaración del médico este documentado limitación de actividad específica. Pueda ser que se le dé al estudiante una asignación de trabajo alternativa durante este tiempo. Si el estudiante es excusado por un periodo de larga duración, pueda ser que sean asignados a ser asistentes en la librería durante este periodo de clase.

### TELÉFONO

Los teléfonos de la escuela son utilizados para asuntos relacionados con la escuela. Los estudiantes no deben utilizarlos para hacer llamadas personales. Sin embargo, en caso de que un estudiante se enferme o haya una emergencia, la oficina les llamará a los padres para que los estudiantes sean recogidos. Los estudiantes no pueden recibir mensajes telefónicos al menos que sea una emergencia. Arreglos de cómo llegar a casa, si el estudiante se quedará después de escuela, deben hacerse antes de tiempo.

### LIBRERÍA

La escuela secundaria de Truman se enorgullece en mantener una librería con más de 16,000 libros. Las horas de operación son de lunes a viernes de 7:10 a.m.– 3:00 p.m. Se les pide a los estudiantes a que anden puestas su tarjeta de identificación cuando entren en la librería.

### ESQUEMA DE PRECIOS DE LOS LIBROS TEXTUALES

Atrasados (Solamente los libros de la Librería)	\$ 0.10 por día, Multa máxima \$5.00
Materiales perdidos de la librería o libros textuales de clase	100% el costo de remplazo
Daños excesivos del libro que no pueden ser reparados (por ejemplo, que un libro este	100% el costo de remplazo

mojado, tenga moho, manchas de tinta)	
Costo de encuadernación	\$13.00
Etiqueta de código de barras Perdida/dañada	\$ 5.00
Daños de la cubierta del libro	\$ 5.00
Páginas rotas	\$ 1.00 por página rota
Remplazo de una página	\$ 3.00 por página que tenga que ser reemplazada
Vandalismo (grafiti, blasfemia, etc.)	100% el costo de remplazo
Escritura, marcas con marcador (highlighter) o marcas dentro o fuera de un libro	\$ 1.00 por página, hasta el costo total del artículo

Los reembolsos por los materiales que sean encontrados estos sujetos a una cuota de \$5.00 por procesarse. Para poder hacer estos reembolsos tienen un año antes que se expire el tiempo, si pasa más de este tiempo, la cuota total que pago por el libro perdido se pierde.

### LIBROS/ MOCHILAS

Se les pide a estudiantes que traigan una mochila a la escuela. El cuidado adecuado de libros, bolsas de libros y otros artículos personales son la responsabilidad del estudiante. Los libros textuales son propiedad del Distrito Unificado de Fontana y son prestados a los estudiantes. Los libros son entregados a los estudiantes a través de la librería y deben ser usados solamente por los estudiantes a quienes se les otorga estos libros. Los estudiantes deben devolver los libros que se les han sido prestados cuando sean solicitados, o deben ser entregados a la librería si un estudiante ha sido trasladado a otra escuela. Es la responsabilidad de cada estudiante de mantener sus libros cubiertos y en buenas condiciones. El estudiante tendrá que pagar por libros perdidos y/o dañados. Cuotas que no han sido pagadas en la librería y el tener libros textuales que hayan sido perdidos puede que resulte en un estado de no elegibilidad para participar en actividades de la escuela.

### SALIR DE LA ESCUELA

Truman es una escuela cerrada. Los estudiantes no se pueden ir de la escuela sin permiso en cualquier momento durante el día escolar. Si un estudiante tiene que salir de la escuela, un padre/guardián debe de ir a la oficina y completar un pase de "permiso de salir de la escuela" y también firmar para que su hijo/a pueda salir. Los padres deben tener una identificación con foto. Cualquier persona que no esté listado como un

contacto primario o de emergencias no se le permitirá recoger al estudiante en ningún momento.

### VISITANDO EL AULA

Los padres son bienvenidos a visitar en aula de su hijo/a siempre y cuando hayan hecho arreglos en Avanzado con el maestro/a. Durante el tiempo de instrucción, los padres no deben de interrumpir las actividades de la clase que ha sido proporcionado por el maestro/a. Todos los padres deben de entrar a la escuela por la oficina administrativa, deben firmar al entrar y obtener un pase de visitante y después deben firmar al salir de la escuela. Los padres y todos los visitantes deben tener un pase de visitante visible cuando este en las aulas.

### TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN

Los estudiantes recibirán una tarjeta de identificación sin costo alguno. Por favor, mantenga las tarjetas de identificación cuando sean necesarias, por ejemplo, poder sacar libros de la librería, tenerlas durante el almuerzo, para poder asistir a los bailes de la escuela y para poder participar en otras actividades escolares. Es muy importante que la tarjeta de identificación este con el estudiante todo el tiempo. ASB reemplazara la tarjeta de identificación por \$5.00 si esta se llega a perder.

### ACCIDENTE Y ENFERMEDAD

Los accidentes que ocurran en la propiedad de la escuela o dentro de los edificios debe ser reportado al maestro que está a cargo de los estudiantes, el maestro/a lo reportara a la oficina de salud en la forma apropiado. Si un estudiante se lesiona dentro de la escuela o se enferma, se les notificara a los padres. Las tarjetas de emergencias serán verificadas y se tomara la acción apropiada en estos casos.

### RACAS DE BICICLETAS Y PATINETAS

Los estudiantes pueden venirse en sus bicicletas, patinetas, y scooters a la escuela. **Los estudiantes deben proporcionar su propio candado para guarden sus cosas.** Todos los estudiantes deben seguir la ley y usar sus cascos. Cuando lleguen a la escuela las bicicletas deben ser estacionadas en el área designada que está enfrente de la escuela y poner bajo llave. **LA ESCUELA NO SE HACE RESPONSABLE POR ROBO DE PIEZAS O DAÑOS.** Los cascos deben estar con la bicicleta bajo llave. Si el estudiante rompe las reglas de seguridad, el privilegio de traer bicicleta, scooter o patinetas a la escuela será removido. Bajo ninguna circunstancia se permiten patinetas, scooter o bicicletas dentro de la escuela.

### PROPIEDAD PERSONAL

La escuela hará todo lo posible por proteger los bienes personales de los estudiantes, pero no será responsable de ninguna pérdida o daño. Los estudiantes son responsables por la pérdida o daño de bienes personales como libros, ropa, equipo o instrumentos. Los estudiantes no deben traer pertenencias valiosas a la escuela.

### GRANDES SUMAS DE DINERO Y ARTÍCULOS DE VALOR SENTIMENTAL O COSAS DE GRAN IMPORTANCIA NO DEBEN SER TRAJIDOS A LA ESCUELA.

Los estudiantes no deben de pedirle a un amigo/a que cuiden de sus libros, carteras, suéteres, etc. o prestarse el locker de P.E. Cuando necesiten traer artículos de valor, estos artículos deben ser llevados a la oficina para que sean mantenidos seguros hasta cuando sean hora de ser utilizados. Se les pide a los padres que les pongan el nombre de los estudiantes en la etiqueta de la ropa y en las propiedades de sus hijos. No se les permite a los estudiantes traer video juegos de ningún tipo, Ipods, juguetes, cámaras, bolsas duras, patines, y artículos que puedan ser utilizados para apuntar con láser. Estos artículos serán confiscados y deben ser recogidos por un padre. Si el estudiante trae celulares a la escuela, este debe de permanecer apagado durante el día escolar, de lo contrario, el celular será confiscado. **La escuela secundaria de Truman pueda que no investigue sobre artículos perdidos o robados que no deberían haber sido traídos a la escuela.**

**La administración** puede modificar o cambiar cualquier regla o expectativa en este manual para cumplir los estándares académicos y de seguridad.

### PROGRAMA DE REFLEXIÓN

#### ANTES DE ESCUELA, DESPUÉS DE ESCUELA Y DURANTE LA HORA DEL ALMUERZO

Truman implementa un programa de reflexión que se llevara a cabo ya sea antes de escuela, después de escuela y/o durante la hora de almuerzo como una intervención de corregir el comportamiento de los estudiantes. **Los estudiantes deben de notificar a sus padres de la fecha y la hora en la cual ellos estarán en este programa.** Los padres son responsables de proveer transporte, si es necesario. Se les dará un aviso de 24 horas a los estudiantes. Se darán otras intervenciones si el estudiante no asiste al programa de reflexión después de escuela.

## **VENDER PRODUCTOS EN LA ESCUELA**

La póliza del Distrito y del Estado no permite que los estudiantes vendan cualquier tipo de productos en o alrededor de la escuela excepto si han sido autorizados por Miembros de la Asociación de Estudiantes (ASB). Ventas que no hayan sido autorizadas tendrán consecuencias, esto incluye confiscar los productos que están siendo vendidos.

## **DAÑO/S A LA PROPIEDAD DE LA ESCUELA**

Las consecuencias se darán a cualquier estudiante que haya dañado/destruido la propiedad de la escuela. Esto puede incluir ser expulsado del distrito. Los estudiantes son responsables del cuidado apropiado de la escuela incluyendo libros, útiles, muebles, estructuras del edificio, plantas, equipo de gimnasia, etc. Si un estudiante causa daños o destruye la propiedad de la escuela, el estudiante y sus padres serán responsables de todo lo causado. El Código de Educación 48904 dice que los padres y guardianes son responsables por la pérdida y daños a propiedades del Distrito Escolar hasta \$10,000 y también le permite al Distrito Escolar a que retenga las calificaciones/grados del estudiante, transcripciones, y/o el diploma hasta que todos haya sido pagado. El padre/guardián también será responsable por la cantidad de cualquier cobro/recompensada, que no exceda de \$10,000, para pagar conforme a la Sección 53069.5 del Código del Gobierno. Todos los cargos deben ser pagados antes de que finalice el año.

## **VIDEO DE SEGURIDAD DE LA ESCUELA**

Tenemos cámaras de video para vigilancia en la escuela y siempre están grabando. Estas cámaras son utilizadas estrictamente para asuntos relacionados con la seguridad y pueden ser monitoreadas y revisadas si es necesario. Lo más probable es que si haces algo malo en la escuela... podemos verte y obtener el video para evidencias de lo ocurrido.

## **CÓDIGO DE EDUCACIÓN DE COMPORTAMIENTO CÓDIGO DE EDUCACION DEL ESTADO DE CALIFORNIA SECCIÓN 48900**

Un alumno no será suspendido de la escuela o recomendado para que sea expulsado a menos que el superintendente o el director/a de la escuela en la cual asiste el alumno determine que el alumno ha cometido un acto según este definido en cualquiera de las subdivisiones de la (a) a la (r), inclusive:

(a) (1) Causado, intentando causar, o amenazar a otra persona para causar danos físicos.

(2) Usar fuerza o violencia voluntaria a otra persona, excepto en defensa propia.

(b) Poseer, vender o proporcionar un arma de fuego, cuchillo, explosivo, u otro objeto peligroso, a menos que, en caso de poseer este tipo de objetos, el alumno haya

obtenido por escrito un permiso de un empleado certificado de la escuela a que el alumno pueda poseer el objeto, y ha sido aceptado por el director/a de la escuela o de la persona designada por el director/a.

(c) Posesión ilegal, uso, venta, o proporcionar, o estar bajo la influencia de sustancias controladas que están listadas en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo.

(d) Ofrecer, arreglar o hacer negocios ilegalmente de vender sustancias controladas que están listadas en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo, y que sea vendida, entregada, o proporcionada a otra persona en forma de líquido, sustancia o material y que represente el líquido, sustancia, o material como una sustancia controlada, bebida alcohólica, o intoxicante.

(e) Cometer o intentar cometer robo o extorsión.

(f) Causar o intentar causar daño a la propiedad de escuela o a la propiedad privada.

(g) Robar o intentar robar propiedad de la escuela o propiedad privada.

(h) Poseer o utilizar tabaco, o productos que contengan Tabaco o nicotina, incluyendo, pero no limitado a, cigarros, puros, cigarros en miniatura, cigarros de clavo, tabaco sin humo, rapé, masticar tabaco, y betel. Sin embargo, esta sección no prohíbe el uso o la posesión de que un alumno tenga posesión de sus propios productos de prescripción.

(i) Cometer un acto obsceno o participar en hábitos de profanidad o vulgaridad.

(j) Ilegalmente poseer u ofrecer, o negociar la venta de drogas parafernalia, como está definido en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.

(k) Interrumpir actividades escolares o intencionalmente desafiar la autoridad valida de los supervisores, maestros, administradores, funcionarios/oficiales de escuela, u otro personal que esté involucrado en el desempeño de sus funciones.

(l) Estar conscientes de recibir propiedad de la escuela o propiedad privada.

(m) Poseer una imitación de un arma de fuego. En esta sección el utilizar “imitación de un arma de fuego” significa que es una réplica de un arma de fuego que es sustancialmente similar en características físicas de un arma de fuego y puede llevar a una persona razonable que concluya que la réplica es realmente un arma de fuego.

(n) Cometer o intentar cometer un asalto/acoso sexual como es definido en la Sección, 261, 266c, 286, 288, 288a, o 289 del Código Penal o cometer una agresión sexual como es definido en la Sección 243.4 de Código Penal.

(o) Acoso, amenazas, o intimidación a un alumno quien es testigo de una queja o es testigo de un procedimiento disciplinario de la escuela, con el propósito de prevenir que el alumno sirva como testigo o represalia en contra de un alumno, o las dos cosas.

(p) Ofrecer ilegalmente, arreglar una venta, o negociar la venta, o vender la droga Soma.

(q) Estar involucrado, o intentar participar, novatadas (“hazing”). Novatadas (“hazing”) significa un método de iniciación o reiniciación en una organización u organismo de un alumno, independientemente de que la organización u organismo sea oficialmente reconocido por una institución educativa, lo cual puede causar graves lesiones del cuerpo o desgaste personal o puede causar un resultado físico o un daño mental a un alumno que ha estado ahí antes, que actualmente están en la escuela, o alumnos potenciales. El propósito de esta subdivisión, de “hazing” no incluye eventos atléticos o eventos que son organizados/patrocinados/sancionados por la escuela.

(r) Participar en actos de bullying (intimidación). El propósito de esta subdivisión, es para determinar el significado de los siguientes términos:

(1) “Bullying” significa cualquier acto severo o acto físico o acto verbal o conducta, incluyendo las comunicaciones realizadas por escrito o por medio de un acto electrónico, y que incluye uno o más actos cometidos por un alumno o grupo de alumnos definido por la sección 48900.2, 48900.2, 48900.3, o 48900.4, directamente hacia uno o más alumnos que tiene o que pueden razonadamente predecir de tener un efecto en uno o más de los siguientes:

(A) Poner a un alumno o a alumnos en temor de ser lastimados o personas que estén con ese alumno o propiedad.

(B) Causar a un alumno razonable experimente un efecto sustancial sobre su salud física o mental.

(C) Causar a un alumno razonable que experimente un efecto sustancial de una interferencia de su rendimiento académico.

(D) Causar a un alumno razonable que experimente un efecto sustancial de una interferencia con sus habilidades de participar en o beneficios de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por la escuela.

(2) “Acto Electrónico” significa la transmisión de comunicación, incluyendo, pero no es limitado a, mensajes de texto, sonido, o imagen, o publicación en un sitio de Web de las redes sociales, por medio de un aparato electrónico, incluyendo, pero no es limitado a, teléfonos, teléfonos inalámbricos u otros aparatos de comunicación, computadora, o buscapersonas (pager).

(3) “Alumno Razonable” significa que un alumno, incluyendo, pero no es limitado a, un alumno de necesidades excepcionales, el cual ejerce un promedio de cuidado, habilidades, y juicios de conducta para una persona de su edad, o de un alumno con necesidades excepcionales de la misma edad.

(s) Un alumno no puede ser suspendido no expulsado por ningún acto que estén mencionados en esta sección, al menos que el acto esté relacionado con actividades de la escuela o en asistencias que ocurran dentro de la escuela bajo la jurisdicción del superintendente del distrito escolar o director o que ocurra dentro de cualquier otro distrito. Un alumno puede ser suspendido o expulsado por actos mencionados en esta sección y relacionados con actividades o asistencias escolares que ocurran en cualquier momento, incluyendo, pero no limitado a cualquiera de los siguientes:

(1) Mientras que están dentro de la escuela.

(2) Mientras que vayan o vengan de la escuela.

(3) Durante la hora de almuerzo, ya sea que este periodo de tiempo sea dado adentro o afuera de la escuela.

(4) Durante, o mientras que vayan o vengan, de estar en actividades patrocinadas por la escuela.

(t) Un alumno que ayude o instigue, según es definido en la sección 31 del Código Penal, el causar o intentar causar daño físico a otra persona puede ser sujeto de una suspensión, pero no de expulsión, conforme a esta sección, excepto que un alumno quien ha sido juzgado por un tribunal de menores por haber cometido, como socorrista, un delito de violencia física en el que la víctima sufrió grandes lesiones corporales o lesiones graves, estará sujeto a ser disciplinado/a de conforme con la subdivisión (a).

(u) Tal como es utilizado en esta sección, "propiedad escolar" incluye, pero no se limita a, archivos electrónicos y bases de datos (databases).

(v) Un superintendente del distrito escolar o director puede usar su discreción para proveer alternativas a la suspensión o expulsión, incluyendo, pero no se limita a, consejería y un programa de controlar el enojo, para que un alumno sea sujeto a ser disciplinado bajo esta sección.

(w) La intención de la Legislatura es la que alterna la suspensión o expulsión que serán impuestas al alumno que ausente, tarde o ausente por cualquier otra actividad escolar.

### **CÓDIGO DE EDUCACIÓN 48900.2 ACOSO SEXUAL**

Además de las razones ya especificadas en la Sección 48900, un alumno puede ser suspendido de la escuela o recomendado para ser expulsado, si el superintendente o el director de la escuela a la cual asiste el alumno, determina que el alumno ha cometido acoso sexual, como se define en la Sección 212.5. El propósito de este capítulo, la conducta descrita en la Sección 212.5 debe ser considerada por una persona razonable, del mismo género de la víctima, que una conducta sea lo suficientemente grave como para provocar un impacto negativo en el desempeño académico del individuo, o para crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo. Esta sección no deberá ser aplicada a los alumnos que están en kínder, y los grados 1 al 3.

### **CÓDIGO DE EDUCACIÓN 48900.3 ACTO DE VIOLENCIA CON ODIOS**

Además de las razones especificadas en las Secciones 48900 y 48900.2, un alumno en los grados 4 al 12 pueden ser suspendido de la escuela o recomendado para ser expulsado, si el superintendente o el director de la escuela a la cual asiste el alumno, determina que el alumno ha cometido o ha intentado cometer, amenazar con causa, o participar en actos de, violencia de odio, como es definido a la subdivisión de la sección 233.

### **CÓDIGO DE EDUCACIÓN 48900.4 ACOSO GENERAL**

Además de las razones especificadas en las Secciones 48900 y 48900.2, un alumno en los grados 4 al 12 pueden ser suspendido de la escuela o recomendado para ser expulsado, si el superintendente o el director de la escuela a la cual asiste el alumno, determina que el alumno ha participado intencionalmente en acoso, amenazas, o intimidación, dirigidas en contra del personal de la escuela u otros alumnos, que sea lo suficientemente grave o penetrante para interrumpir el trabajo de la clase, crear desorden substanciales, e invadir los derechos ya sea del

personal de la escuela o el de los otros alumnos al crear un ambiente educativo que sea intimidante u hostil.

### **CÓDIGO DE EDUCACIÓN 48900.5**

La suspensión deberá ser impuesta sólo cuando otros medios de corrección no lleven a una conducta adecuada. Sin embargo, un alumno, incluyendo a un individuo con necesidades excepcionales, como se define en la sección 56026, puede ser suspendido por cualquiera de las razones mencionadas en la sección 48900 en la primera ofensa, si el director o el superintendente de las escuelas determina que el alumno ha violado la subdivisión (a), (b), (c), (d), o (e) las de la sección 48900 o que el alumno presente causas de peligro o de propiedad o de amenazas que interrumpan el proceso de instrucción.

### **CÓDIGO DE EDUCACIÓN 48900.6**

Como parte o en lugar de la acción disciplinaria prescrita por este artículo, el director de una escuela, la persona designada por el director, el superintendente de escuelas o el consejo directivo pueden requerir que un alumno realice servicio comunitario en la escuela o con permiso por escrito del Padre o guardián del alumno, fuera de la escuela, durante las horas no escolares del alumno. El propósito de esta sección, el "servicio comunitario" puede incluir, pero no se limita a, trabajo realizado en la comunidad o en la escuela en las áreas de embellecimiento al aire libre, mejoramiento de la comunidad o de la escuela y programas de asistencia de maestros, compañeros o jóvenes. Esta sección no se aplica si un alumno ha sido suspendido, en espera de ser expulsado, de acuerdo con la sección 48915. Sin embargo, esta sección se aplica si la expulsión recomendada no se implementa o es suspendida por estipulación u otra medida administrativa.

### **48900.7. AMENAZAS TERRORÍSTICAS EN CONTRA OFICIALES ESCOLARES, PROPIEDAD ESCOLAR O AMBOS**

(a) Además de las razones especificadas en las Secciones 48900, 48900.2, 48900.3 y 48900.4, un alumno puede ser suspendido de la escuela o recomendado para ser expulsado si el superintendente o el director de la escuela en la cual el alumno está inscrito determina que el alumno ha hecho amenazas terroristas en contra de oficiales de la escuela o propiedad de la escuela, o ambos. (b) El propósito de esta sección, "amenazas terrorista" incluirá cualquier declaración, ya sea escrita u oral, por una persona que intencionalmente amenace con cometer un delito que resultará en muerte, graves lesiones corporales a otra persona o daños a la

propiedad que sea más de mil dólares (\$ 1,000), con la intención específica de que la declaración sea considerada como una amenaza, incluso si no hay intención de llevarla a cabo, lo cual, en su faceta y bajo las circunstancias en que se encuentra. Es tan inequívoca, incondicional, inmediata y específica como para transmitir a la persona amenazada, una gravedad de propósito y una perspectiva inmediata de ejecución de la amenaza, y por lo tanto hace que esa persona tenga miedo razonable por su propia seguridad o para la seguridad de su familia inmediata, o para la protección de la propiedad del distrito escolar, o los bienes personales de la persona amenazada o su familia inmediata.

### **CÓDIGO DE EDUCACIÓN SECCIÓN 48915**

(a) Excepto como es provisto en las subdivisiones (c) y (e), el director superintendente de escuelas recomendará la expulsión de un alumno por cualquiera de los siguientes actos cometidos en la escuela o en una actividad escolar fuera de la escuela, al menos que el director o superintendente encuentra que la expulsión es inapropiada, debido a la circunstancia particular:

(a) Causar graves lesiones físicas a otra persona, excepto en defensa propia.

(2) Posesión de cualquier cuchillo u otro objeto peligroso, excepto por defensa propia.

(3) La posesión ilegal de cualquier sustancia controlada mencionada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, a excepción de la primera ofensa no pueden cargar más de una onza de marihuana, cannabis.

(4) Robo o extorsión.

(5) Agresión o asalto, según es definido en las Secciones 240 y 242 del Código Penal, sobre cualquier empleado de la escuela.

(B) Por recomendación del director, superintendente de escuelas, o por un oficial de audiencia o panel administrativo nombrado de conformidad con la subdivisión

(d) de la Sección 48918, la junta directiva puede ordenar que un alumno sea expulsado al determinar que el alumno cometió un acto enumerado en (A), (b), (c), (d) o (e) de la Sección 48900. La decisión de expulsar se basará en la conclusión de uno o ambos de los siguientes:

(1) Otros medios de corrección no son factibles o han fallado repetidamente al lograr una conducta apropiada.

(2) Debido a la naturaleza del acto, la presencia del alumno provoca un peligro continuo para la seguridad física del alumno u otros.

(C) El director o superintendente de escuelas suspenderá inmediatamente, de acuerdo con la Sección 48911, y recomendará la expulsión de un alumno y se determine que él o ella ha cometido cualquiera de los siguientes

actos en la escuela o en una actividad escolar fuera de la escuela:

(1) Poseer, vender o proporcionar de cualquier otro modo un arma de fuego. Esta subdivisión no se aplica a un acto de poseer un arma de fuego si el alumno había obtenido permiso previo por escrito para poseer el arma de fuego de un empleado certificado de la escuela, que es aceptado por el director o el director designado. Esta subdivisión se aplica a un acto de poseer un arma de fuego solamente si la posesión es verificada por un empleado de un distrito escolar.

(2) Darle un cuchillo a otra persona.

(3) Venta ilegal de una sustancia controlada mencionada en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad.

(4) Cometer o intentar cometer una agresión sexual como se define en la subdivisión (n) de la Sección 48900 o cometer una agresión sexual como se define en la subdivisión (n) de la Sección 48900.

(5) Posesión de un explosivo.

(D) El consejo directivo ordenará que un alumno expulsara a un alumno al encontrar que él/ella haya cometido un acto mencionada en la subdivisión (c) y remitirá al alumno a un programa de estudio que reúna todas las condiciones siguientes:

(1) Estar adecuadamente preparado para acomodar a los alumnos que presentan problemas de disciplina.

(2) No se provee en una escuela intermedia, junior o secundaria, o en cualquier escuela primaria.

(3) No se aloja en la escuela a la persona que asiste al alumno en el momento de la suspensión.

(e) Por recomendación del director, superintendente de escuelas, o por un oficial de audiencia o panel administrativo nombrado de acuerdo con la subdivisión (d) de la Sección 48918, la mesa directiva puede ordenar expulsar a un alumno al encontrar que el alumno, está en la escuela por causa de suspensión o fuera de la escuela, por violar las subdivisiones (f), (g), (h), (i), (j), (k), (l) o (m) de la Sección 48900 o la Sección 48900.2, 48900.3, O 48900.4, y cualquiera de los siguientes:

(1) Que otros medios de corrección no son factibles o han fallado repetidamente para lograr una conducta apropiada.

(2) Que debido a la naturaleza de la violación, la presencia del alumno provoca un peligro continuo para la seguridad física del alumno u otros.

(F) El consejo Directivo remitirá a un alumno que ha sido expulsado de acuerdo con la subdivisión (b) o (e) a un programa de estudio que reúne todas las condiciones especificadas en la subdivisión (d). A



pesar de estas subdivisiones, con respecto a un alumno expulsado de conformidad con la subdivision (e), si el superintendente de escuelas del condado certifica que un programa de estudio alternativo no está disponible en un sitio lejos de una escuela secundaria intermedia, una escuela primaria será asignada y que la única opción para la colocación es en otra completamente nueva escuela secundaria, intermedia o high school, o en otra escuela primaria, el alumno puede ser referido a un programa de estudio que se proporciona en un centro de escuelas secundaria, o en una escuela primaria.

(g) Como se usa en esta sección, "cuchillo" significa cualquier puñal, daga u otra arma con una navaja fija y afilada instalada principalmente para apuñalar, un arma con una navaja equipada principalmente para apuñalar, un arma con una navaja de más de 3 1/2 Pulgadas, un cuchillo plegable con una navaja que se bloquea en su lugar, o un cuchillo con una navaja sin protección.

(h) Como se usa en esta sección, el término "explosivo" significa "dispositivo destructivo" como se describe en la Sección 921 del Título 18 del Código de los Estados Unidos.

#### **ACOSO SEXUAL-Estudiantes Póliza del Consejo 5145.7**

El Consejo de Gobierno está comprometido a mantener un ambiente escolar seguro y libre de acoso y discriminación. El Consejo prohíbe el acoso sexual de los estudiantes en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela. El Consejo también prohíbe comportamientos o acciones de represalia contra cualquier persona que reporte, archive una queja o testifique sobre, o apoye de otra manera a un denunciante alegando acoso sexual.

El distrito anima fuertemente a cualquier alumno que siente que está siendo o ha sido acosado sexualmente en la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela por otro estudiante o un adulto a contactar inmediatamente a su maestro, director, o cualquier otro empleado disponible de la escuela. Cualquier empleado que reciba un informe u observe un incidente de acoso sexual deberá notificarlo al director o a un oficial de cumplimiento del distrito.

Las quejas referentes al acoso sexual serán investigadas y resueltas de acuerdo con los procedimientos de la ley y del distrito especificados en la AR 1312.3 - Procedimientos Uniformes de Quejas. Los directores son responsables de notificar a los estudiantes y padres / guardianes que las quejas de acoso sexual pueden ser archivadas bajo AR 1312.3 y donde obtener una copia de los procedimientos.

El Superintendente o designado tomará las acciones apropiadas para reforzar la póliza de acoso sexual del distrito.

#### **Instrucción / Información**

El Superintendente o persona designada debe asegurarse de que todos los alumnos del distrito reciban instrucción apropiada para su edad e información sobre acoso sexual. Dicha instrucción e información incluirá:

¿Qué actos y conductas constituyen el acoso sexual, incluyendo el hecho de que el acoso sexual podría ocurrir entre personas del mismo sexo y podría implicar violencia sexual?

1. Un mensaje claro de que los alumnos no tienen que soportar el acoso sexual bajo ninguna circunstancia
2. Les pedimos reportar casos observados de acoso sexual incluso cuando la presunta víctima del acoso no se ha quejado
3. Un mensaje claro de que la seguridad de los estudiantes es la preocupación principal del distrito y que cualquier violación de regla separada involucrando a una presunta víctima o cualquier otra persona reportando un incidente de acoso sexual será tratada por separado y no afectará la manera en que la queja de acoso sexual será recibida, investigada o resuelta
4. Información sobre el procedimiento del distrito para investigar las quejas y la (s) persona (s) a quien debe hacerse un informe de acoso sexual
5. Información sobre los derechos de los alumnos y padres / guardianes de presentar una queja civil o penal, según corresponda

#### **Acciones Disciplinarias**

Cualquier alumno que se involucre en acoso sexual o violencia sexual en la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela está en violación de esta póliza y estará sujeto a acción disciplinaria. Para los alumnos en los grados 4-12, la acción disciplinaria puede incluir suspensión y/o expulsión, siempre que, al imponer tal disciplina, se tengan en cuenta todas las circunstancias del incidente.

Cualquier miembro del personal que se encuentre involucrado en acoso sexual o violencia sexual hacia cualquier alumno estará sujeto a disciplina hasta el despido incluyendo, de acuerdo con las pólizas, leyes y / o convenios colectivos aplicables.

## Mantenimiento de Registros

El Superintendente o designado mantendrá un registro de todos los casos reportados de acoso sexual para permitir que el distrito monitoree, trate y evite el comportamiento de acoso repetitivo en las escuelas del distrito.

Adoptado: 19 de mayo de 1993 Revisado: 18 de mayo de 2016

**Las preguntas o quejas de supuestas discriminaciones, acoso, intimidación y bullying, o las preocupaciones de equidad y cumplimiento del Título IX para los alumnos deben dirigirse a:**

**Oscar Dueñas, Superintendente Asociado de Servicios de los Estudiantes**

**9680 Citrus Avenue, Fontana, CA 92335**

**909.357.5000 extension 29194**

**Email: [Oscar.Duenas@fUSD.net](mailto:Oscar.Duenas@fUSD.net)**

## PROCEDIMIENTOS UNIFORMES DE QUEJAS

**UCP Notificación Anual del 2017 - 2018**

**Aviso anual de la UCP para 2017 - 2018**

**Para los interesados, incluyendo estudiantes, empleados, padres / guardianes de sus alumnos, comités consultivos del distrito, comités asesores de la escuela, funcionarios o representantes de escuelas privadas y otros grupos interesados.**

El Distrito Escolar Unificado de Fontana tiene la responsabilidad principal de cumplir con las leyes y regulaciones federales y estatales. El Distrito ha establecido Procedimientos Uniformes de Quejas (UCP, por sus siglas en inglés) para tratar denuncias de discriminación, acoso, intimidación y bullying ilegal, y quejas alegando violación de leyes estatales o federales que gobiernan programas educativos, el cobro de cuotas de estudiantes ilegales y el incumplimiento de nuestra ley. Plan local de control y rendición de cuentas (LCAP).

El distrito requiere que el personal de la escuela tome medidas inmediatas para intervenir cuando sea seguro hacerlo cuando él o ella sea testigo de un acto de discriminación, acoso, intimidación o bullying. El Distrito investigará todas las denuncias de discriminación, acoso, intimidación o bullying ilegal contra cualquier grupo protegido identificado en los artículos 200 y 220 del Código de Educación y la sección 11135 del Código del Gobierno, incluyendo cualesquiera características reales o percibidas según lo establecido en la sección 422.55 del Código Penal o en la base o la asociación de una persona con una persona o grupo con una o más de estas características

reales o percibidas en cualquier programa o actividad conducida por el Distrito, que es fundado directamente por, o que recibe o se beneficia de cualquier ayuda financiera estatal.

La UCP también se usará cuando se presenten quejas por incumplimiento de las leyes estatales y / o federales en:

- Educación de Adultos
- Educación y seguridad después de la escuela
- Educación Vocacional Agrícola
- Centro de Educación de los Indios Americanos y Programa de Educación Infantil
- Programas de Ayuda Categórica Consolidada
- Estudiantes Adoptivos y Sin Hogar
- Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) y Planes de Responsabilidad de Control Local (LCAP)
- Programas de Formación Técnica y Técnica Profesional
- Programas de cuidado y desarrollo del niño
- Programas de nutrición infantil
- Educación Migrante
- Minutos de instrucción de educación física
- Instrucción del alumno - períodos de curso sin contenido educativo
- Programa Ocupacional Regional
- Programas de Educación Especial
- Programas de Títulos I-IV, incluyendo el mejorar de los logros académicos, la educación compensatoria, los programas para los Aprendices del Inglés reemplazados por Every Student Succeed Act (ESSA) 2016-17
- Educación para la prevención del uso del tabaco
- Cuotas ilegales de alumno

Las cuotas del alumno y / o la queja de LCAP pueden ser archivados anónimamente si el demandante proporciona evidencia o información que conduce a evidencia para apoyar la queja.

Un alumno matriculado en una escuela pública no estará obligado a pagar una cuota de estudiante por participar en una actividad educativa.

Una cuota de alumno incluye, pero no se limita a todos los siguientes:

1. Una cuota cobrada a un alumno como condición para inscribirse en la escuela o las clases, o como condición para participar en una clase o actividad extracurricular, independientemente de si la clase o actividad es electiva u obligatoria, o es para crédito.
2. Un depósito de seguridad u otro pago que un alumno debe hacer para obtener un candado, un locker, un libro, un aparato de clase, un instrumento musical, ropa u otro material o equipo.
3. Una compra que un alumno debe hacer para obtener materiales, útiles, equipo o ropa asociados con una actividad educativa.

Una queja de cuotas de alumno será archivada a más tardar un año a partir de la fecha en que ocurrió la presunta violación.

Los jóvenes de crianza temporal recibirán información sobre los derechos educativos relacionados con su colocación educativa, matriculación y salida de la escuela, así como las responsabilidades del Enlace de Distrito para los Jóvenes De Crianza Temporal y Sin Hogar para ayudar al alumno a asegurar la transferencia apropiada de créditos, Y grados cuando las transferencias ocurren entre la escuela o entre los distritos.

Las quejas distintas de las relacionadas con las cuotas de los alumnos deben ser presentadas por escrito con las siguientes personas designadas para recibir quejas:

**9680 Citrus Avenue  
Fontana, CA 92335  
909.357.5000**

Se presenta una queja de cuotas del alumno con el Distrito y / o el director de la escuela.

Las denuncias que denuncien represalias o discriminación, acosos, intimidación o bullying ilegal deben presentarse dentro de los seis (6) meses a partir de la fecha en que ocurrió la supuesta discriminación, acoso, intimidación o bullying o la fecha en que el demandante obtuvo conocimiento de los hechos de La supuesta discriminación, acoso, intimidación

o bullying, a menos que el superintendente o su designado a extendido el tiempo para la presentación.

Las quejas serán investigadas y se enviará una decisión o informe por escrito al reclamante dentro de los sesenta (60) días a partir de la recepción de la queja. Este período de sesenta (60) días puede extenderse por acuerdo escrito del demandante. La persona del distrito responsable de investigar la queja deberá conducir y completar la investigación de acuerdo con las secciones 4680-4687 y de acuerdo con los procedimientos locales adoptados bajo la sección 4621.

El demandante tiene el derecho de apelar la decisión sobre programas específicos, cuotas de estudiantes y el LCAP al Departamento de Educación de California (CDE) mediante una apelación por escrito dentro de los 15 días de recibir la decisión. La apelación debe ir acompañada de una copia de la queja original y una copia de la decisión.

El demandante tiene el derecho de apelar la decisión sobre programas específicos, cuotas del alumno y el LCAP al Departamento de Educación de California (CDE) mediante una apelación por escrito dentro de los 15 días de recibir la decisión. La apelación debe ir acompañada de una copia de la queja original y una copia de la decisión.

Una copia de las pólizas y procedimientos de la UCP del Distrito está disponible de forma gratuita en la Oficina del Distrito o en el sitio web del Distrito: [www.fusd.net](http://www.fusd.net).

### **NO DISCRIMINACIÓN / ACOSO-Estudiantes Póliza de la Junta 5145.3NON-**

El Consejo Directivo desea proporcionar un ambiente escolar seguro que permita a todos los estudiantes igual acceso y oportunidades en los programas académicos y otros programas de apoyo educativo, servicios y actividades del distrito. El Consejo prohíbe, en cualquier escuela del distrito o actividad escolar, discriminación ilegal, incluyendo acoso discriminatorio, intimidación y bullying de cualquier estudiante basado en la raza, color, ascendencia, origen nacional, nacionalidad, origen étnico, Edad, religión, estado civil o parental, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad de género o expresión de género o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas.

Esta póliza se aplicará a todos los actos relacionados con la actividad escolar o con la asistencia escolar que ocurran dentro de una escuela del distrito. (Código de Educación 234.1)

La discriminación ilegal, incluyendo acoso discriminatorio, intimidación o bullying, incluye conducta física, verbal, no verbal o escrita basada en cualquiera de las categorías mencionadas anteriormente. La discriminación ilegal también incluirá la creación de un ambiente hostil cuando la conducta prohibida sea tan severa, persistente o generalizada que afecte la habilidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; Crear un ambiente educativo intimidante, amenazador, hostil u ofensivo; Tiene el efecto de interferir sustancial o irrazonablemente con el rendimiento académico del estudiante; O afecta negativamente las oportunidades educativas de un estudiante.

La discriminación ilegal también incluye el trato desigual a los estudiantes basado en una de las categorías anteriores con respecto a la provisión de oportunidades para participar en programas o actividades escolares o la provisión o recepción de beneficios o servicios educativos.

El Consejo también prohíbe cualquier forma de represalia contra cualquier persona que presente o participe en la presentación o investigación de una queja o informe sobre un incidente de discriminación. Las quejas de represalia serán investigadas y resueltas de la misma manera que una queja de discriminación.

El Superintendente o persona designada facilitará el acceso de los estudiantes al programa educativo divulgando la póliza de no discriminación del distrito y los procedimientos de queja relacionados a los estudiantes, padres / guardianes y empleados. Proporcionará capacitación e información sobre el alcance y uso de los procedimientos de póliza y denuncia y tomará otras medidas diseñadas para aumentar la comprensión de la comunidad escolar de los requisitos de la ley relacionados con la discriminación. El Superintendente o persona designada deberá revisar regularmente la implementación de las pólizas y prácticas de no discriminación del distrito y, según sea necesario, tomará medidas para eliminar cualquier obstáculo identificado que impida el acceso o participación del estudiante en el programa educativo. Él / ella reportará sus conclusiones y recomendaciones a la Junta después de cada revisión.

Los estudiantes que participen en discriminación ilegal, incluyendo acoso discriminatorio, intimidación, bullying, o represalias en violación de la ley, la póliza de la Junta o regulación administrativa estarán sujetos a consecuencias apropiadas o disciplina, que puede incluir suspensión o

expulsión por conducta severa o generalizada Según se define en el Código de Educación 48900.4. Cualquier empleado que permita o participe en discriminación prohibida, incluyendo hostigamiento discriminatorio, intimidación, bullying o represalias, estará sujeto a medidas disciplinarias, incluyendo el despido.

Adoptado: 7 de febrero de 2001 Revisado: 20 de abril de 2016

**Las preguntas o quejas de supuestas discriminaciones, acoso, intimidación e intimidación, o las preocupaciones de equidad y cumplimiento del Título IX para los estudiantes deben dirigirse a:**

**Director Ejecutivo de Servicios Estudiantiles  
9680 Citrus Avenue, Fontana, CA 92335  
909.357.5000 extension 29194**

### **QUEJAS DE LAS CLASES AVISO PARA WILLIAMS**

Aviso a los Padres, Guardianes, Alumnos, y Maestros

De acuerdo con la Sección 35186 del Código de Educación de California, Se le notifica que:

1. Debe haber suficientes libros de texto y materiales didácticos. Esto significa que cada alumno, incluyendo a los estudiantes de inglés, debe tener un libro de texto o materiales de instrucción, o ambos, para usarlos en la clase y llevarlos a casa.
2. Las instalaciones escolares deben estar limpias, seguras y mantenerse en buen estado.

No debe haber vacantes de maestros ni asignaciones incorrectas. Debe haber un maestro asignado a cada clase y no una serie de sustitutos u otros maestros temporales. El maestro debe tener la credencial apropiada para enseñar la clase, incluyendo la certificación requerida para enseñar a los estudiantes de inglés si están presentes.

Vacante de maestro significa una posición a la cual un solo empleado designado no ha sido asignado al principio del año por un año entero o, si el puesto es para un curso de un semestre, una posición a la cual un solo empleado designado no ha Asignado al inicio de un semestre por un semestre entero.

- Asignación errónea significa la colocación de un empleado certificado en una posición de enseñanza o servicios para la cual el empleado no posee un certificado o credencial legalmente reconocido o la colocación de un empleado certificado en una posición de enseñanza o servicios que el empleado no está autorizado de otra manera por Estatuto a celebrar.
- Se puede obtener un formulario de queja en la oficina de la escuela, en la oficina del distrito o en el sitio Web de la escuela en [www.fusd.net](http://www.fusd.net). También puede descargar una copia del formulario de queja del Departamento de Educación de California en inglés y en otros idiomas desde el siguiente sitio web: <http://www.cde.ca.gov/re/cp/uc/ucpmonitoring.asp>

### COMPAÑEROS COMUNITARIOS

La siguiente es una lista de socios comunitarios que nos han proporcionado gentilmente incentivos, donaciones, tarjetas de regalo, certificados, etc. para nuestros alumnos y empleados:

- |                   |                        |
|-------------------|------------------------|
| • Chick-Fil-A     | Coffee Bean & Tea Leaf |
| • Home Depot      | In-N-Out Burger        |
| • Lowe's          | Mimi's Café            |
| • Rainforest Café | Sam's Club             |
| • Superior        | Starbucks              |
| • Stater Brothers | Pick up Stix           |
| • Regal Theater   | Yogurtland             |
| • Carl's Jr.      | Corky's Restaurant     |
| • CoCo's Bakery   | IHOP                   |
| • Lucy's Diner    | Del Taco               |
| • Target          | MOD Pizza              |
| • Shakey's Pizza  | Dunkin Donuts          |



### COMO PUEDEN

#### CÓMO SEGUIR LAS INSTRUCCIONES

Mira a la persona.  
Decir "está bien".  
Haga la tarea inmediatamente.  
Vuelve a revisar.

#### CÓMO HACER UNA PETICIÓN

Mira a la persona.  
Utilice un tono de voz agradable.  
Solicitud de Estado específicamente.  
Di por favor".  
Diga "Gracias" después de que la solicitud sea concedida.

#### CÓMO SALUDAR A ALGUIEN

Mira a la persona.  
Sonreír.  
Utilice un tono de voz agradable.  
Hacer un saludo verbal

#### CÓMO OBTENER LA ATENCIÓN DEL MAESTRO

Mira a la persona.  
Levantar la mano.  
Esperar confirmación.  
Después del reconocimiento, haga la pregunta con un tono de voz tranquilo.

#### CÓMO RECIBIR UNA REACCIÓN NEGATIVA

Mira a la persona.  
Utilice un tono de voz tranquilo  
Haga una declaración positiva o alabanza.  
Indicar el problema específicamente.  
Dé una razón por la cual es un problema.  
Ofrecer una solución.  
Agradezca a la persona por escuchar.

#### CÓMO ACEPTAR LA CRÍTICA

Mira a la persona.  
Decir "eta bien".  
No discutir.

#### CÓMO NO ESTAR DE ACUERDO APROPIADAMENTE

Mira a la persona.  
Utilice un tono de voz agradable.  
Haga una declaración de empatía / preocupación.  
Expresa el desacuerdo específicamente.  
Dé una razón.  
Di "Gracias".

#### CÓMO RESISTIR LA PRESIÓN DE LOS COMPAÑEROS (O DECIR "NO")

Mira a la persona.  
Utilice un tono de voz tranquilo.  
Gracias por incluirte.  
Explique que no desea participar.  
Ofrezca una actividad alternativa.  
Continúe negándose a participar (si es necesario).

### **CÓMO OFRECERSE DE VOLUNTARIO**

Mira a la persona.  
Utilice un tono de voz agradable.  
Pregúntele a la persona si puede ser voluntario para ayudar.  
Indique específicamente la tarea que usted se está ofreciendo para hacer.  
Dar una razón / beneficio.  
Di "gracias".

### **CÓMO INTRODUCIRSE**

Mira a la persona.  
Sonreír.  
Utilice un tono de voz agradable.  
Diga su nombre.  
Dar la mano a la persona.  
Al salir diga, "Fue un placer conocerlo/a".

### **CÓMO DISCULPARSE**

Mira a la persona.  
Utilice un tono de voz agradable.  
Haga una declaración de explicación específico.  
Indique un plan para el comportamiento futuro apropiado.  
Pídale a la persona que acepte las disculpas.

### **COMO EMPEZAR UNA CONVERSACION**

Mira a la persona.  
Utilice un tono de voz agradable.  
Haga preguntas a la persona.  
No lo interrumpa.  
Haga un seguimiento de sus respuestas con un comentario sin cambiar el tema.

### **COMO REPORTAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS COMPAÑEROS**

Mirar a la persona.  
Utilice un tono de voz tranquilo.  
Pedir hablar con el adulto en privado.  
Dar una descripción específica del comportamiento inapropiado de los compañeros.  
Establecer un informe razonable.  
Sugerir una posible solución.  
Agradezca al adulto por escuchar.

### **CÓMO DAR UN COMPLIMIENTO**

Mira a la persona.  
Sonreír.  
Utilice un tono de voz agradable.  
Haga una declaración positiva de agrado.

### **CÓMO ACEPTAR UN COMPLIMIENTO**

Mira a la persona.  
Sonreír.  
Utilice un tono de voz agradable.  
No esté en desacuerdo con el cumplimento.  
Agradecer a la persona.

### **CÓMO NEGOCIAR**

Mira a la persona.  
Utilice un tono de voz agradable.  
Escuchar los puntos de los demás sin interrumpir.  
Indique su posición de manera específica y clara.  
Dé razones racionales para su posición.  
Estar dispuesto a aceptar los puntos del otro (compromiso).  
Agradézcale por su disposición a cooperar.

### **CÓMO ACEPTAR "NO" POR RESPUESTA**

Mira a la persona.  
Decir "está bien".  
No discutir, lloriquear o hacer pucheros.  
Si usted no entiende por qué, pregunte con calma por una razón.  
Si no está de acuerdo o tiene una queja, tráigala más tarde.

## **RECUERDEN DE SIEMPRE...**

**¡ESTAR LISTO,  
SER RESPETUOSO,  
SER RESPONSABLE,  
HOY Y TODOS LOS  
DIAS!**



## Avance vía determinación individual (AVID)

### MARCANDO EL TEXTO

(Una estrategia utilizada por el Departamento de Estudios de Retórica y Escritura en SDSU)

#### Numerar los párrafos

1. Antes de leer, tómese un momento y numere los párrafos de la sección que planea leer. Comience con el número uno y continúe numerando secuencialmente hasta llegar al final del texto o la tarea de lectura. Escriba el número cerca de la sangría del párrafo y encierre en un círculo el número; escríbalo lo suficientemente pequeño para que tenga espacio para escribir en el margen.
2. Al igual que los números de página, los números de párrafo actuarán como referencia para que pueda referirse fácilmente a secciones específicas del texto.

#### Circule los términos clave, los nombres de las personas, los nombres de los lugares y / o las fechas

Para identificar un término clave, considere si la palabra o frase es ...

- Repetido
- Definido
- Fue usada para explicar o representar una idea
- Usado de forma original (única)
- Un concepto o idea central
- Relevante para el propósito de la lectura

#### Subrayar las afirmaciones del autor

Una afirmación es una afirmación o afirmación discutible hecha por el autor. Los datos, hechos u otro respaldo deben respaldar la afirmación de un autor. (Para obtener más información sobre esta definición, consulte *The Uses of Argument* (11-13) de Stephen E. Toulmin). Considere las siguientes afirmaciones:

- Un reclamo puede aparecer en cualquier parte del texto (principio, medio o final).
- Es posible que una afirmación no aparezca explícitamente en el argumento, por lo que el

lector debe inferirla de la evidencia presentada en el texto.

- A menudo, un autor hará varias afirmaciones a lo largo de su argumento.
- Un autor puede señalar su reclamo, haciéndole saber que esta es su posición.

#### Subrayar la información relevante

Mientras lee textos informativos (es decir, libros de texto, libros de referencia, etc.), lea atentamente para identificar la información que sea relevante para la lectura.

La información relevante puede incluir:

- Un proceso
- Evidencia
- Definiciones
- Explicaciones
- Descripciones
- Datos / Estadísticas

#### Las 5 fases del proceso de toma de notas enfocado

El proceso de tomar de notas enfocado de AVID tiene cinco fases. Cada una de estas fases hace que la toma de notas sea una herramienta de aprendizaje poderosa y portátil que los estudiantes pueden llevar consigo a lo largo de su experiencia educativa.

##### 1. Tomando notas

Crear notas seleccionadas en el formato de toma de notas, configure las notas y tome notas según la fuente de información. Seleccione, parafrasee y organice la información de manera que cumpla con su objetivo de tomar notas.

##### 2. Notas de procesamiento

Revise las notas subrayando, resaltando, encerrando en círculos, fragmentando, agregando o eliminando. Está identificando, ordenando, organizando y clasificando las ideas y detalles principales. Evalúe la importancia de la información en las notas.

##### 3. Conectar el pensamiento

Analice las notas utilizando la indagación para hacer conexiones y profundizar su comprensión del contenido. Conecte el nuevo aprendizaje con lo que ya sabe e identifique los puntos de confusión.

4. **Resumir y reflexionar sobre el aprendizaje**  
Reúna los aspectos más importantes de sus notas y construya un resumen que capture el significado y la importancia del contenido. Reflexione sobre cómo el aprendizaje le ayuda a alcanzar el objetivo.
5. **Aplicar el aprendizaje**  
Usa las notas. Reviselas como un recurso o una herramienta de aprendizaje para ayudarte a aplicar o demostrar lo que has aprendido.  
(Escritura AVID para la alfabetización disciplinaria, pág. 19)



Revisión de notas de enfoque

**PALABRAS CLAVE**



**Ideas principales**

HIGHLIGHT

**\* Conceptos y términos importantes**

**^ Rellene los huecos**

---

**Secciones en partes**

**Información agregada (Notas al margen)**



**Notas numéricas**

**a) Para nuevos conceptos**

~~TAGHAR~~

**Información incorrecta**

**? ¿Qué es lo que no sabes?**  
(Punto de confusión)

**Fórmula y respuestas**

CAJA

**! Momento "ajá"**

**Escribe preguntas & sumarios después de todas las revisiones**





# FONTANA UNIFIED SCHOOL DISTRICT

Éxito de Cada Estudiante | Escuelas Motivadoras | Comunidades Empoderadas

**Visión compartida de Fontana:** El Distrito Unificado Fontana es una comunidad unida para garantizar que cada estudiante esté preparado para el éxito en la universidad, carrera y vida.

## Valores fundamentales:

- Trabajo en equipo y respeto: creemos que toda persona tiene derecho a ser aceptada, tratada con respeto y que nuestra comunidad escolar trabajará en colaboración para lograr nuestras metas.
- Excelencia y logros: Creemos que todos los estudiantes pueden aprender y alcanzar altos niveles.
- Responsabilidad y rendición de cuentas: Creemos que la enseñanza y el aprendizaje efectivos es responsabilidad colectiva de la familia, escuela, distrito y comunidad y que todos deben ser responsables de garantizar el éxito de cada estudiante.
- Equidad y oportunidad: creemos que todos los niños y todas las escuelas deben tener acceso a programas rigurosos, desafiantes cursos y enriquecimiento sólido y actividades extracurriculares adaptadas a sus necesidades individuales.
- Dedicación y compromiso: Creemos que todos los miembros de la familia, la escuela y la comunidad están dedicados y comprometidos con lograr los valores descritos anteriormente en un entorno escolar seguro y acogedor.

## Fundamentos para el éxito:

**Éxito de Cada Estudiante:** las escuelas demuestran un enfoque incesante en preparar a los estudiantes para el éxito en la universidad, la carrera y la vida.

- Las escuelas cultivan ciudadanos que se enorgullecen de ser dueños de sus escuelas, comunidades y el mundo a través del aprendizaje al saber sobre sus comunidades y dar de regreso a ellas.
- Los estudiantes tienen acceso a una educación rigurosa y completa que combina pensamiento crítico, creatividad, tecnología y aplicación en el mundo real.
- Los estudiantes tienen la oportunidad de seleccionar entre diversos cursos de enriquecimiento, incluyendo las artes visuales y escénicas, educación física, trayectorias profesionales y programas que incluyen inmersión en dos idiomas, bachillerato internacional, STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y colocación avanzada.

**Escuelas Motivadoras:** las escuelas cuentan con recursos, líderes y maestros de alta calidad para brindar un aprendizaje integral entorno requerido para una educación de clase mundial.

- Las escuelas dan prioridad a la enseñanza y el aprendizaje y reconocen la importancia de abordar las necesidades emocionales y físicas de todos los niños.
- La enseñanza es culturalmente competente y se adapta a las necesidades de los estudiantes individuales, que son participantes activos en su propio éxito académico.
- Los estudiantes están expuestos a experiencias académicas y personales interesantes que los preparan para la universidad y su carrera incluyendo experiencias de la vida real como pasantías.
- Las escuelas brindan un entorno seguro, acogedor y bien mantenido propicio para el aprendizaje. Estudiantes y profesores tienen acceso a tecnología y materiales de aprendizaje actualizados.
- Los maestros y el personal reciben apoyo y desarrollo profesional, actúan como modelos a seguir y muestran pasión, profesionalismo y dedicación al éxito de los estudiantes.

**Comunidades Empoderadas:** las escuelas cultivan entornos saludables y asociaciones significativas con familias y comunidades para apoyar el rendimiento de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

- Cada escuela de Fontana valora y respeta la diversidad. Las escuelas celebran el éxito de los estudiantes, el personal y miembros de la comunidad de manera que reflejen los valores del distrito, incluido el rendimiento académico, el liderazgo, el crecimiento personal, pensamiento crítico y participación comunitaria.
- Las escuelas involucran a los padres / guardianes como socios en el éxito de los estudiantes, incluido el cultivo de un servicio al cliente acogedor, entorno impulsado, proporcionando oportunidades de aprendizaje para los padres y guardianes en la escuela, trabajando con las familias para definir altas expectativas para los estudiantes en el hogar y en la escuela.
- El distrito valora el apoyo de las organizaciones y empresas de la comunidad local y se esfuerza por construir asociaciones con socios externos para apoyar el éxito de los estudiantes.